

# Cuadernos Europeos de Deusto

No. 71/2024

DOI: <https://doi.org/10.18543/ced712024>

---

## PRESENTACIÓN / INTRODUCTION

María Isabel Torres Cazorla

doi: <https://doi.org/10.18543/ced.3129>

Publicado en línea: julio de 2024 • E-published: July 2024

## Derechos de autoría (©)

Los derechos de autor (para la distribución, comunicación pública, reproducción e inclusión en bases de datos de indexación y repositorios institucionales) de esta publicación (*Cuadernos Europeos de Deusto*, CED) pertenecen a la editorial Universidad de Deusto. El acceso al contenido digital de cualquier número de *Cuadernos Europeos de Deusto* es gratuito inmediatamente después de su publicación. Los trabajos podrán leerse, descargarse, copiar y difundir en cualquier medio sin fines comerciales y según lo previsto por la ley; sin la previa autorización de la Editorial (Universidad de Deusto) o el autor. Así mismo, los trabajos editados en CED pueden ser publicados con posterioridad en otros medios o revistas, siempre que el autor indique con claridad y en la primera nota a pie de página que el trabajo se publicó por primera vez en CED, con indicación del número, año, páginas y DOI (si procede). Cualquier otro uso de su contenido en cualquier medio o formato, ahora conocido o desarrollado en el futuro, requiere el permiso previo por escrito del titular de los derechos de autor.

## Copyright (©)

Copyright (for distribution, public communication, reproduction and inclusion in indexation databases and institutional repositories) of this publication (*Cuadernos Europeos de Deusto*, CED) belongs to the publisher University of Deusto. Access to the digital content of any Issue of *Cuadernos Europeos de Deusto* is free upon its publication. The content can be read, downloaded, copied, and distributed freely in any medium only for non-commercial purposes and in accordance with any applicable copyright legislation, without prior permission from the copyright holder (University of Deusto) or the author. Thus, the content of CED can be subsequently published in other media or journals, as long as the author clearly indicates in the first footnote that the work was published in CED for the first time, indicating the Issue number, year, pages, and DOI (if applicable). Any other use of its content in any medium or format, now known or developed in the future, requires prior written permission of the copyright holder.

## Presentación/Introduction

María Isabel Torres Cazorla<sup>1</sup>

Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Málaga  
mtorres@uma.es

doi: <https://doi.org/10.18543/ced.3129>

Publicado en línea: julio de 2024

---

**Resumen:** El medio ambiente y su protección suponen un reto mundial para el que, además, la Unión Europea precisa de herramientas que permitan realizar una eficaz gestión, tendente a alcanzar un objetivo delineado hace ya décadas, y que encuentra su punto de conexión con iniciativas más genéricas como One Health o Global Health, dimensionadas en el Plan de Acción de la Unión Europea: Contaminación cero para el aire, el agua y el suelo (adoptado en 2021). Teniendo presente esta línea de actuación, varias de las contribuciones de este número se centran en temas cruciales de actualidad y de gran preocupación para la Unión Europea. El reto que suponen los conflictos armados, también para el medio ambiente, se pone de relieve en el caso paradigmático que se vive en Ucrania, tras los acontecimientos acontecidos desde febrero de 2022, con la invasión por parte de Rusia. Las consecuencias de dicha guerra se han hecho patentes en la Unión Europea, prácticamente en todos los ámbitos, de los que no escapan la seguridad, la energía y también el medio ambiente, conformando un eje de materias conexas indisolublemente unidas.

También, al hilo de los cambios necesarios que los objetivos a medio-largo plazo pretenden alcanzarse en la Unión Europea, la necesaria reevaluación y modernización de Directivas relacionadas con el medio ambiente es una realidad. El caso test de la regulación de la calidad de las aguas de baño en la Unión Europea constituye un ejemplo, que por nimio que pudiera parecer, alcanza enormes dimensiones de importancia económica y de salud, en este contexto regional europeo.

Con el Convenio de Aarhus (sobre acceso a la información, participación del público en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente) como telón de fondo y la idea de justicia climática, el rol de la Unión Europea en este escenario será igualmente objeto de atención. Todo ello, al hilo del Proyecto de Investigación MESESA, del que es Investigadora Principal la persona que suscribe estas líneas, resultado de las contribuciones de algunos de sus miembros y que conforman, entre otros trabajos, el presente volumen de *Cuadernos Europeos*.

**Palabras clave:** Medio ambiente, conflictos armados, energía, seguridad, Ucrania, Unión Europea, aguas de baño, Directiva 76/160/CEE, Directiva 2006/7/CE, Convenio de Aarhus, cambio climático, acceso a la justicia, legitimación.

---

<sup>1</sup> IP del Proyecto de Investigación PID2021-122143NB-I00 del Ministerio de Ciencia e Innovación (Medio Ambiente, Seguridad y Salud: nuevos retos del Derecho en el siglo XXI-MESESA).

**Andrés Bautista Hernáez**, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en la Universidad de Málaga, nos acerca a los retos que suponen los conflictos armados, con énfasis en el impacto que para la Unión Europea provoca la situación que se vive en Ucrania. En su contribución «La protección del medio ambiente en situaciones de conflicto armado: implicaciones para la Unión Europea a raíz de la guerra de Ucrania» el autor analiza los efectos que dicha guerra ha producido —y continúa haciéndolo— en el medio ambiente, la seguridad y las reservas energéticas de la Unión Europea. Entre otros ejemplos analizados en este estudio figuran la destrucción del embalse de Nova Kajovka, el riesgo nuclear que pueda derivarse de alguna de las numerosas centrales de Ucrania si las mismas son atacadas o sufren daños, al igual que otras industrias o sectores críticos. Los retos a los que se enfrenta la UE no son pocos, así como las alternativas para tratar de solventar los problemas que eventualmente surjan en este contexto complejo actual, en los que el autor se detiene en este artículo.

**María Isabel Torres Cazorla**, Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en la Universidad de Málaga, plantea un estudio evolutivo de lo que la Unión Europea —y antaño la entonces Comunidad Económica Europea— ha venido haciendo de cara a regular un ámbito relacionado directamente con el medio ambiente, pero de manera concreta en lo que concierne a las aguas de baño (costeras e interiores). Con una regulación pionera, adoptada a mediados de la década de los años setenta del pasado siglo, la directiva actualmente vigente (que data de 2006) se encuentra sometida a un proceso de cambio, atendiendo a la necesidad de incluir nuevos parámetros que tengan presente la evolución científica. Con el título «A vueltas con la regulación de las aguas de baño en la Unión Europea: ¿hacer de la necesidad, virtud?», se muestran la necesidad de esta regulación, los logros alcanzados —y los aspectos no tan positivos, que han dado lugar a incumplimientos estatales—, así como la evolución normativa de esta materia y su conexión con otros sectores, directamente relacionados con la protección del medio ambiente en la Unión Europea.

**Andrea Spada Jiménez**, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Procesal en la Universidad de Málaga, ha prestado especial atención a lo largo de sus investigaciones a la temática de la justicia climática. De manera específica, su contribución a este volumen de la revista lleva por título «El sesgado desarrollo del Convenio de Aarhus en la Unión Europea: ¿justicia para el medio ambiente?». Se analiza la necesaria conexión entre acuerdos internacionales relacionados con el medio ambiente, el Derecho de la Unión Europea, junto a la idea de hacer justicia ante los desmanes medio

ambientales que se cometen cada día. El papel de la ciudadanía y la existencia (o insuficiencia, más bien) de una tutela judicial efectiva del derecho a un medio ambiente saludable son aspectos clave que la autora aborda en su estudio. Con el Convenio de Aarhus como base fundamental, la necesidad de preservar nuestro planeta de los efectos perversos que el cambio climático está provocando parece estar cambiando las mentalidades, pero sin que aún pueda hablarse de una justicia climática con mayúsculas, si bien se han dado ejemplos notables dignos de mención, en un tema apasionante que no ha hecho más que dar sus primeros pasos.

### Sobre la autora

**María Isabel Torres Cazorla** es Profesora Titular de Derecho Internacional Público en la Universidad de Málaga, donde realizó su tesis doctoral acerca de la «Sucesión de Estados y la nacionalidad de las personas físicas». Ha colaborado con el Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas en Ginebra en materia de actos unilaterales de los Estados (2003-2006). Fue Directora (2009-2013) y antes de ello Secretaria de edición (2006-2009) de la revista *Spanish Yearbook of International Law*. Actualmente es IP del proyecto de investigación PID2021-122143NB-I00, del Ministerio de Ciencia e Innovación, sobre Medio ambiente, seguridad y salud. Ha impartido cursos y conferencias en diferentes instituciones y Universidades internacionales (Universidad de Tamaulipas, México; Naciones Unidas, Ginebra, Seminario de Derecho Internacional; Universidad Centroamericana, Managua; Universidad del Rosario de Bogotá; Universidad Central de Venezuela, Caracas; Universidad de Panamá; Universidad Paris-Nanterre, París; Academia Aplicada de Ciencias de Varsovia, Polonia; Universidad de Lviv, Ucrania; Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas; Universidad de Cagliari, Urbino y Salerno, en Italia; Universidad Ateneo de Manila, en Filipinas, entre otras). Fue visiting professor en la Università degli Studi di Urbino (mes de mayo de 2023) y la Università degli Studi di Salerno (2024). Muchas de sus publicaciones pueden consultarse en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=73674>.



## Presentación/Introduction

María Isabel Torres Cazorla<sup>1</sup>

Associate Professor of Public International Law and International Relations  
(Universidad de Málaga)  
mtorres@uma.es

doi: <https://doi.org/10.18543/ced.3129>

E-published: July 2024

---

**Abstract:** The environment and its protection represent a global challenge for which the European Union needs tools for effective management, with a view to achieving an objective that has been outlined for decades, and which is connected to more generic initiatives such as One Health and Global Health, included in the European Union's Action Plan: Zero pollution for air, water and soil (adopted in 2021). In this line of action, several of the contributions in this issue focus on current crucial issues of major concern to the European Union. The challenge posed by armed conflicts, also for the environment, is highlighted in the paradigmatic case of Ukraine, following the events that have taken place since February 2022, with the invasion by Russia. The consequences of this war have become evident in the European Union, in practically all areas, including security, energy and also the environment, forming an inextricably linked axis of related matters.

As a consequence of the necessary changes to be adopted at the EU in the middle-long term, the re-evaluation and modernization of directives related to the environment is perceived as a necessity. The test case of the bathing water quality regulation in the EU is an example; it may be considered as a minor issue, although its implications are relevant, with economic and health dimensions in the European regional context.

With the Aarhus Convention (on access to information, public participation in decision-making and access to justice in environmental matters) as backdrop and the idea of climate justice, the role of the European Union in this scenario will also be the focus of attention. All this, in the context of the MESESA Research Project, of which the undersigned is the Main Researcher. The present volume of *Cuadernos Europeos* contains, among others, some of the contributions of its members.

**Keywords:** Environment, armed conflicts, energy, security, Ukraine, European Union, bathing waters, Directive 76/160/EEC, Directive 2006/7/EC, Aarhus Convention, climate change, access to justice, standing.

---

---

<sup>1</sup> Main Researcher of the Research Project PID2021-122143NB-I00, Ministry of Science and Innovation (Environment, security and health: new challenges of law in the 21st Century-MESESA).

**Andrés Bautista Hernáez**, PhD Assistant Professor of Public International Law and International Relations in the University of Málaga, studies the challenges of armed conflicts, with emphasis on the impact of the war in Ukraine for the EU. His contribution “The Protection of the Environment in situations of Armed Conflict: Implications for the European Union of the War in Ukraine” analyzes the effects of this war on the environment, security and energetic resources of the EU. Some examples mentioned in this paper are, among others, the destruction of the reservoir of Nova Kajovka, the nuclear plants of Ukraine and associated risks derived from an attack or damages, together with industries and critical sectors. There are many challenges for the EU; it is the case of the alternatives to solve the problems of the complex scene, studied by the author on this paper.

**María Isabel Torres Cazorla**, Associate Professor of Public International Law and International Relations at the University of Málaga, studies the evolution of the EU —and the European Communities in the past— environmental regulation of bathing waters quality (seas and inland waters). The EEC was a pioneer since the Seventies; the existing Directive (adopted in 2006), needs to be modified, including new parameters, adapted to scientific knowledge. Her contribution “Regulation of Bathing Waters in the European Union: How Can it make a Virtue out of Necessity?”, shows the need for regulation, the progress achieved —and the less positive aspects, such as State’s failure— together with the normative evolution on this issue and its relationship with other sectors, related to environmental protection in the European Union.

**Andrea Spada Jiménez**, PhD Assistant Professor of Procedural Law at the University of Málaga, has focused her research on the field of climate justice. Her contribution to this volume of *Cuadernos Europeos* deals with “The biased development of the Aarhus Convention in the European Union: justice for the environment?”. The relationship among international treaties on environmental issues, EU law and the idea of justice upon the atrocities committed, are some aspects to be studied in her contribution. The role of citizens and the existence (or not) of an effective legal protection of the right to a healthy environment are some ideas to be considered. The Aarhus Convention is the fundamental basis; the need to preserve our planet from the negative effects of climate change seems to be changing the perspective, although it is not possible to say that climate justice is a reality. It is true that there are many recent examples that may be mentioned concerning this exciting topic.

## About the author

**María Isabel Torres Cazorla** is Associate Professor of Public International Law and International Relations at the University of Málaga, where she defended her doctoral thesis «State Succession and the Nationality of Private Persons». A remarkable issue of her career was her cooperation with the Special Rapporteur of the International Law Commission of the United Nations in Geneva, on unilateral acts of States (2003-2006). She was Editor-in-Chief (2009-2013) and Secretary (2006-2009) of the *Spanish Yearbook of International Law*. She is the main researcher of the Research Project PID2021-122143NB-I00, concerning Environment, Security and Health. She has been visiting scholar and researcher in the Università degli Studi di Urbino (2023) and the Università degli Studi of Salerno (2024). She has given international lectures in Tamaulipas, Mexico; United Nations, Geneva; Universidad Centroamericana, Managua; Universidad del Rosario, Bogotá; Universidad Central de Venezuela, Caracas; Universidad de Panamá; Universidad Paris-Nanterre, Paris; Academy of Sciences of Warsaw, Poland; University of Lviv, Ukraine; University of Cagliari, Urbino and Salerno, in Italy; Ateneo Manila University, in the Philippines, among others. Author of books and articles, some of them included in <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=73674>.